

RENDICIÓN DE CUENTAS BANCO CENTRAL DEL ECUADOR AÑO FISCAL 2025		
FASE	ACTIVIDADES	FECHA
FASE 1 Organización interna institucional del proceso de rendición de cuentas	Conformación del equipo responsable de la RDC.	FEBRERO
	Planificación interna del proceso.	
	Elaboración de la propuesta metodológica, herramientas de trabajo y cronograma del proceso.	
FASE 2 Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas	Inicio proceso de Rendición de Cuentas 2025 - Registro de información a cargo de la SCE	MARZO
	Habilitar canales de comunicación virtual de acceso abierto y público, para que la ciudadanía plantee los temas sobre los cuales quiere que el BCE rinda cuentas.	
	Solicitar la información a las Gerencias y Subgerencias para elaborar informe y formulario de RC 2025	
	Solicitar la información a las Gerencias y Subgerencias para elaborar informe y formulario de RC 2025 de la extinta Junta de Política y Regulación Financiera	
	Recepción de la información por parte de las Gerencias y Subgerencias	
FASE 3 Deliberación pública de rendición de cuentas	Difusión del informe narrativo y formulario preliminar con al menos 6 días de anticipación al acto de deliberación	ABRIL
	Convocatoria pública, abierta e inclusiva a la deliberación ciudadana, con al menos 6 días de anticipación.	
	Realización de la deliberación pública (presencial y transmitida).	
	Publicación del informe, formulario y registro audiovisual por un periodo mínimo de 10 días.	
	Recepción y sistematización de aportes ciudadanos.	
	Elaboración del Acta de Compromiso.	
FASE 4 Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS	Registro de la institución en el sistema informático del CPCCS.	MAYO
	Registro y entrega del informe de rendición de cuentas en el sistema del CPCCS.	
	Vinculación de los enlaces a los medios de verificación.	
	Publicación del informe narrativo final en la web institucional del BCE.	